

	FORMATO CONDICIONES DE TRANSPORTE MASCOTAS		
	Código:	Versión:	Página:
	TP-FT-12	0	1 de 1
DOCUMENTO CONTROLADO			

Como empresa de transporte público intermunicipal de pasajeros por carretera garantizamos las condiciones de seguridad y comodidad a nuestros usuarios. En tal virtud, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley 769 de 2002, declarada exequible mediante sentencia C-439 de 2011, ley 746 de 2002 y demás normas concordantes, se reglamenta el transporte de mascotas así:

Queda completamente prohibido el transporte de animales salvajes o silvestres.

Los usuarios pueden viajar con sus mascotas o animales domésticos, los cuales deben ir en un guacal, contenedor o jaula adecuada para el animal y para retener los excrementos (pañal). Esta exigencia se extiende a todo el viaje en el vehículo y durante la permanencia en los terminales de transporte.

El pasajero deberá portar los certificados de vacunación del animal, expedidos por las autoridades correspondientes

Las personas ciegas pueden viajar con su perro lazarillo. Deberán portar los documentos que certifiquen su condición de lazarillo, los que pueden ser solicitados en cualquier momento por el personal de OMEGA LTDA.

El guacal, contenedor o jaula del animal debe tener su correspondiente cerrojo, el cual deberá permanecer cerrado durante todo el viaje y durante la permanencia del pasajero en los terminales de transporte. En caso de accidente, el dueño de la mascota no puede abrir, el contenedor, guacal o jaula dentro del bus o dentro de los terminales de transporte.

Solo se permite un guacal, contenedor o jaula por pasajero. El pasajero es responsable por los daños o perjuicios que cause la mascota, al bus, a los pasajeros o a sus pertenencias, durante su permanencia en el vehículo o en los terminales de transporte.

De ser necesario las mascotas deberán usar bozal y no pueden viajar si tienen alguna enfermedad en la piel.

Dentro de la cabina del bus, solo se permitirá el transporte de guacales, contenedores o jaulas que, por su tamaño, puedan ubicarse frente a la silla del pasajero y la silla de adelante.

Esta copia impresa no es controlada si no tiene el sello "DOCUMENTO CONTROLADO"

Este documento pertenece a **COOPERATIVA OMEGA LTDA**, sé prohíbe reproducirlo total o parcialmente, o guardarlo en un sistema electrónico sin previa autorización escrita de Gerencia.